

19 dic 15:30

Radicado GECOP No. <u>GS-2025-275479-DEBOY</u>	<p style="margin: 0;">SI</p> <p style="margin: 0;">JHON FREDDY CANCELADO CUY</p> <p style="margin: 0;">SUPERVISOR CONTRATO</p>
Grado	
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	
Cargo del funcionario	
No. SISCO: <u>PR-METUN-0032-25</u>	TURNO No. 104
No. CONTRATO: <u>OC 151449</u>	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
VALOR PAGO: <u>\$ 6.719.597,87</u>	FECHA DE RECIBIDO : <u>18/12/25 08:45 H</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : <u>NO APLICA</u>	NUMERO DE RADICADO SIF: <u>199925</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO <u>FE 45</u>	CONTRATISTA.: <u>OUTSOURCING GIAF V5 UT</u>
	NIT DEL CONTRATISTA: <u>901916186</u>

AJUSTAR

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u> X </u>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u> X </u>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u> X </u>
CONDICIONADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)		
	CUENTA BANCARIA: _____	N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>80725</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> NOVIEMBRE 4200384352 </div>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI

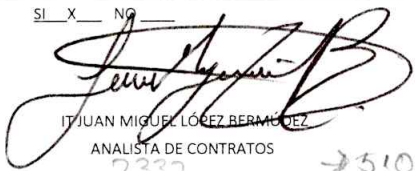
OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO _____

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD





IT JUAN MIGUEL LÓPEZ BERMÚDEZ

ANALISTA DE CONTRATOS

2332

→ 310/779

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 275479 -DEBOY 29.25

Tunja, 15 de diciembre de 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 No. 19-85
 Ciudad.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449 -GIBOY

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____


Periodo del informe de supervisión

Desde	16/11/2025	Hasta	15/12/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.
- Mediante acta de entrega N° AE-2025-103141-DEBOY de fecha 30/10/2025, el señor subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA supervisor orden de compra notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025, presentado bajo comunicado oficial N° GS-2025-0222896-DEBOY de fecha 16 de octubre de 2025.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025, presentado bajo comunicado oficial N° GS-2025-249110-DEBOY de fecha 15 de noviembre de 2025.


Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DEPROCIOS CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total inicial orden de compra \$ 727.441.342,64 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 16.313.963,55 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total de la orden de compra	Valor total orden de compra \$ 695.490.823,47 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06
Plazo de ejecución inicial	Ocho (8) meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Mediante modificación de órdenes de compra número 466524 de fecha 04/11/2025, se realizó reducción presupuestal por un valor total de \$ 31.950.519,17 , distribuidos así: sede 1: \$5.930.406,50, sede 2: \$2.862.954,87, sede 3: \$8.997.858,16, sede 4: \$1.635.974,21, sede 5: \$8.024.396,35 y sede 6: \$4.498.929,08.
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico se solicitó a la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes de octubre y demás documentación, actividad que no fue realizada por la empresa en los tiempos correspondientes.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


- El día 21 de noviembre del presente año, se realizó facturación electrónica de venta N° 26 por un valor de \$ 3.874.535,79, certificado mediante constancia de recibido a satisfacción, el uso del recurso 10 por un valor de \$ 1.029.473,71 y del recurso 16 por un valor \$ 2.845.062,08.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025".

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	La contadora Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cedula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Se anexa carta firmada
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.		
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO Si No	Observaciones
1	Personal tiempo completo	1	(SI)	CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la policía metropolitana de tunja a través del acuerdo marco de precios cceneg-077-01-2024 - cce-sng-amp-008-2025.	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El inicio de la ejecución del contrato, estaba para proyectado para el 04 de septiembre, sin embargo, en atención a los diferentes trámites administrativos y contractuales, dicha fecha se corrió para el 15 de septiembre, por lo tanto, quedaron 16 días de recurso que no se van a ejecutar, correspondiente a \$ 1.635.97421, los cuales fue necesario realizar el trámite de solicitud de reducción.

Mediante correo electrónico se solicito a la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes de octubre y demás documentación, actividad que no fue realizada por la empresa en los tiempos correspondientes.

Se realizo facturación electrónica de venta No. FE 26 por un valor de \$ 3.874.535.79, segmentada mediante el uso del recurso 16 por un valor de \$ 2.845.062.08, quedando un saldo pendiente por recurso 10 por valor de \$ 1.029.473.71.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los meses facturados corresponden desde el inicio de mes hasta el final de mes.

Se hace claridad que la estampilla presenta como fecha de vigencia 31052026 siendo esta errónea, la fecha correcta de vigencia es 2025.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (91) días calendario desde que inició el plazo de ejecución la orden de compra, restando (167) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.


La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 60 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025., **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos 2025 RECURSO 10		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	4.083.855,59	100,00%
Valor total de las entregas	4.083.855,59	100,00%
Valor total facturado	4.083.855,59	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	1.029.473,71	25,21%
Valor pagado	3.054.381,88	74,79%
Valor pendiente de entrega	0	0%

a. Balance general de pagos 2025 RECURSO 16		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	10.594.133,75	100,00%
Valor total de las entregas	6.719.597,87	63,43%
Valor total facturado	6.719.597,87	63,43%
Valor facturado pendiente de pago	6.719.597,87	63,43%
Valor pagado	0,00	00%
Valor pendiente de entrega	3.874.535,88	36,57%

b. Balance general de pagos 2026		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.372.679,06	100,00%
Valor total de las entregas		00%
Valor total facturado		00%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor facturado pendiente de pago		00%
Valor pagado		00%
Valor pendiente de entrega	\$19.372.679,06	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
03 del 15/12/2025	\$ 2.845.062,08	16/11/2025	\$ 3.874.535,79	FE 26	-	-	-
	\$ 3.874.535,79	al 15/12/2025	\$ 3.874.535,79				

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

4 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.


5 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,



Subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY
Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias
Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4
dinco.giboy-5@policia.gov.co
3215513360

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 15 de Diciembre de 2025		
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	151449
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA: 151449		
Constancia de recibido No.	03		
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
NIT del contratista:	NIT: 90.1916.186-1		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025).		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total inicial orden de compra \$ 727.441.342,64 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 14.677.989,25 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06		
Plazo de ejecución:	ocho (8) meses		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/05/2025		
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 23 # 8-57 Centro Histórico de la Ciudad de Tunja parque pinzón		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X	El proveedor cumplió a cabalidad con lo establecido en la Orden de Compra		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY Responsable Divulgación e Inscripción GIBOY Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	16/11/2025 AL 15/12/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	RC	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	GIBOY	16	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA (PRINCIPAL)	\$ 6.719.597,87	\$ 7.749.071,58	0,00	\$ 6.719.597,87
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 26	21/11/2025	\$ 3.874.535,79	-	\$ 2.845.062,08
FE 45	10/12/2025	\$ 3.874.535,79		\$ 3.874.535,79
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 7.749.071,58	-	\$ 6.719.597,87


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Suscrito Supervisor de la Orden de compra de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las instalaciones del Grupo Incorporación Boyacá de acuerdo a lo establecido en la orden de compra No. 151449, para lo cual la proveedora envía la factura de cobro correspondiente al mes de **NOVIEMBRE**, para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acreditado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.

Se realizó facturación electrónica de venta No. FE 26 por un valor de \$ 3.874.535,79, segmentada mediante el uso del recurso 16 por un valor de \$ 2.845.062,08, quedando un saldo pendiente por recurso 10 por valor de \$ 1.029.473,71.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
AYS04--R8 - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIO
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA 01	SI	CUMPLIO

Atentamente,



Subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY
 Responsable Divulgación e Inscripción GIBOY
 Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4
dinco.giboy-5@policia.gov.co
 3215513360



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 26

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

R-10 = \$1.029.473,71.
R-16 = \$ 2.843.062,08.
Rec 10/16.

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#S16-01-01-M16;OC 151449; crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co#\$
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/11/2025	21/12/2025	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA -	1,00	Und.	2.741.243,65	0,19	52.083,63	2.741.243,65
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	721.254,82	0,19	13.703,84	721.254,82
3,00	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	346.249,85	0,00	0,00	346.249,85

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	3.808.748,32
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS	IVA	65.787,47
TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE	TOTAL	3.874.535,79

Base Gravable	Valor	%
	346.250	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL	(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%	(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%	(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MES DE OCTUBRE - SEDE 4

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/11/2025 17:13:44

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Factura Electrónica De Venta No
FE No. 45

facto. 2.16.

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIU 8121

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	#\$16-01-01-M16;OC 151449;crystian.rodriguez3542@correo.policia.gov.co#\$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/12/2025	10/01/2026	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA -	1,00	Und.	2.741.243,65	0,19	52.083,63	2.741.243,65
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	721.254,82	0,19	13.703,84	721.254,82
3,00	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	346.249,85	0,00	0,00	346.249,85

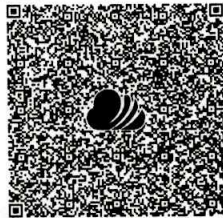
Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	3.808.748,32
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE	IVA	65.787,47
	TOTAL	3.874.535,79

Base Gravable	Valor	%
	346.250 ✓	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%


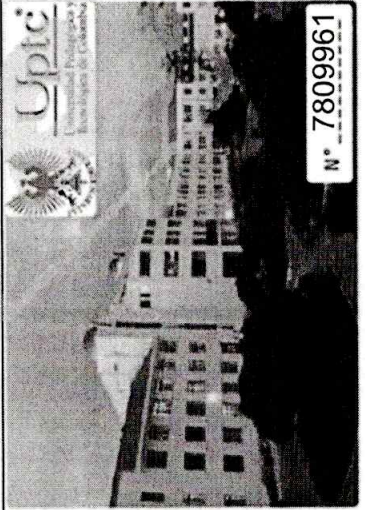

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacén Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retención de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MES DE NOVIEMBRE - SEDE 4

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 10/12/2025 17:25:38

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Gir
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p> <p>ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPU S</p> <p>RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS</p>
<p>Número Estampilla</p>		<p>7809961 ✓</p>
<p>Contratista:</p>		
<p>OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL</p>		
<p>C.C. / Nit / Identificación Contratista:</p>	<p>901916186 ✓</p>	
<p>Objeto del Contrato</p>		
<p>SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA</p>		
<p>Contratante:</p>		
		
<p>POLMETUN - 900801209 /NIT</p>		<p>151449</p>
<p>Numero de Contrato:</p>	<p>31052026</p>	<p>Vigencia:</p>
<p>Base Gravable</p>	<p>\$346250 ✓</p>	<p>Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato</p>
<p>Fecha de Pago:</p>	<p>11/12/2025 ✓</p>	<p>\$ 3,500.00 p.m.d. \$ 62.555,03.</p> 
<p>PBX (57) 8 7405626 / 7436208</p>		
<p>www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá</p>		
<p>En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co</p>		



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Decreto 4610 de 2015 del 27 de mayo de 2015

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

152031645

Fecha y Hora

11/12/2025
11:37:34-a.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 3,500.00	COP \$ 3,500.00

Referencias

Tipo de Documento

T.I

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

346250



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 2015 de 2015 del MRC

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 3,500.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora: 11/12/2025
11:37:34-a.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
152031645	1999482040 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 3,500.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.101.520.622**

BARAJAS BARAJAS

APELLIDOS
YENNY MARCELA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1992**

MOLAGAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-2010 MOLAGAVITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2713900-00262771-F-1101520622-20101027 00245745B3A 1 32687860



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz Y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, Diciembre 2 de 2025.

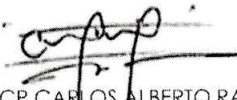
Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.


ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01


CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dy														
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GAFANYS UNION TEMPORAL		A - 200 O MAS COTIZANTES		UNICA		ANILLO VIAL N°4 PARQUE IND ZIMUJRA BG 15		FLORIDABLANCA-SANTANDER		6000000		SI	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
NOVEDADES															
EMPLEADO															
No. Identificación	Nombre	Ingreso	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo	Legajo
SUCURSAL: POL-TUNJA ASEO 2 (21 Afiliados)															
Centro de Trabajo: POL-TUNJA ASEO 2 (19 Afiliados)															
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (19 Afiliados)															
1	CC	105171154	AGUILA, FERNANDO	20030	30	\$1,423,500	\$4,783,800	\$4,783,800	\$1,083,000	\$1,083,000	\$1,083,000	\$1,083,000	\$1,083,000	\$1,083,000	\$1,083,000
2	CC	33368376	ARAUQUE GOMEZ POLARINA	25-14	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
3	CC	1052399996	GARDENAS DIAZ JORDANA	25-14	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
4	CC	1007351433	CORDONADO ROA ASTRID DANIELA	25-14	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
5	CC	0056708621	CUERVO SUAREZ NUBIA ESPERANZA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
6	CC	40035070	FLOREZ LOPEZ MARTHA LUCIA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
7	CC	1053615144	FONSECA GUITA ERIKA DAYANA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
8	CC	33438415	HERNANDEZ LOPEZ RUBI ANDREA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
9	CC	1048227265	LAGUILLO RISCANEVO PAULA ANDREA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
10	CC	1044648371	LOPEZ FAREAN DIANA PATRICIA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
11	CC	1049624696	MANCIPE RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
12	CC	1065119710	MERCADO GUITTE LEE SANDRITH	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
13	CC	33369825	MOLINA CUEVA LUIS ANGELA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
14	CC	40049970	MORENO MORENO SANDRA MARSELLA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
15	CC	1046618412	PEREZ CORRIOLLO CATERINE ELIANA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
16	CC	101409996	PIZ UGARTE SANDRA ALEJHA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
17	CC	81934733	SALAMANKA GARDEN ROSA	25-14	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
18	CC	23438320	SUAREZ SUAREZ CLAUDIA CONSUELO	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
19	CC	1053616605	TOSABARRA CORREA YESSICA	20030	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
Centro de Trabajo: POL-TUNJA MINTO 2 (2 Afiliados)															
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)															
20	CC	74402064	VALDES SOLIS ROSAN REINALDO	25-14	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
21	CC	7178034	VALDES FRAILE JOSE GABRIEL	25-14	30	\$1,423,500	\$27,046,500	\$27,046,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500
Total Afiliados (23)															
Total															

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Planilla	Planilla	Limite	Banco	
2025-10	1956358611	E	2025/11/24	2025/11/26	\$210,473,500
2025-11	9494682758			BANCOLOMBIA	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	\$4,783,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,594,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	\$312,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COMPABOY	CCF10	891,800,213	8	21	\$1,197,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	4	\$228,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	6	\$342,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	5	\$285,000
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	3	\$171,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$114,000
TOTAL				21	\$7,490,700



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Girón, D.C., 31/10/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS] y [NATALIA MORALES BENJUMEA], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC] y [SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC	901637502-9	10%	OPERATIVO
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	900309371-0	90%	ADMINISTRATIVO
3				

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **OUTSOURCING GIAF VS UNIÓN TEMPORAL**



4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS], identificado con cédula de ciudadanía No. [1101520622] de [BUCARAMANGA], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [NATALIA MORALES BENJUMEA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1152448033] de [BUCARAMANGA], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS		
Dirección y ciudad	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG15	Ciudad	GIRON
Teléfono	+57 310 4636390	Celular	+57 310 4636390
Correo electrónico	ut.outsourcingiafv5@gmail.com		

En constancia, se firma en [Girón], a los [31] del mes de [Octubre] de 2024.



[Handwritten signature]

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC
Participación (%)	10%
Representante Legal:	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS
Documento de Identidad:	1101520622
NIT:	901637502-9
Teléfono:	+57 310 4636390
Dirección física:	Carrera 21A # 35 - 94
Correo Principal:	giafsas.col@gmail.com

[Handwritten signature]

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Participación (%)	90%
Representante Legal:	NATALIA MORALES BENJUMEA
Documento de Identidad:	1152448033
NIT:	900309371-0
Teléfono:	3108025079
Dirección física:	VDA MONTERREY BODEGA 2,SAN ALBERTO,CESAR
Correo Principal:	ecocatering2021@gmail.com

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 1 6 1 8 6	1				

11. Razón social
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	Cód.
	4

24. Dirección
ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Girón
----------------------	-------------------------------	------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Quando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres BARAJAS BARAJAS YENNY MARCELA
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 1101520622 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización | 2 0 2 5 - 0 9 - 0 3 / 1 6 : 5 9 : 2 1

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2025

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

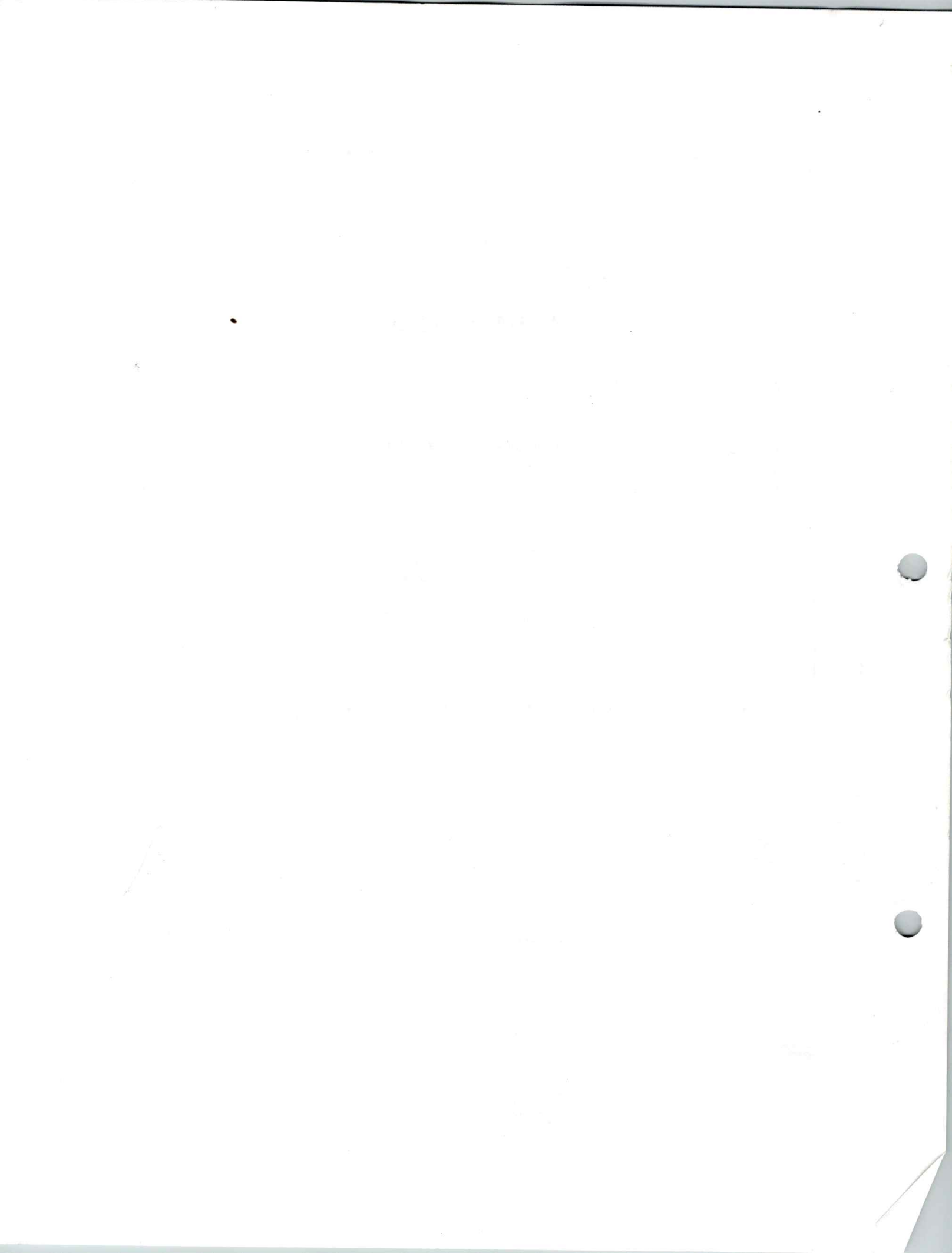
Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

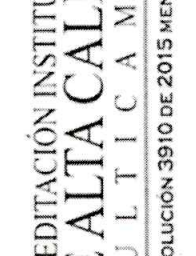


El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



 <p>Uptc[®] Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTI CAMPU S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS</p>
<p>Número Estampilla 7816468</p>		
<p>Contratista: OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL</p>		
<p>C.C. / Nit / Identificación Contratista: 901916186</p>		
<p>Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA</p>		
<p>Contratante: POLMETUN - 900801209 /NIT</p>		
	<p>Numero de Contrato: 151449</p>	<p>Vigencia: 31052026</p>
<p>Base Gravable \$119.100.000,00</p>		<p>Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato</p>
<p>Fecha de Pago: 23/12/2025</p>		
<p>PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co</p>		



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 1,191,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora 23/12/2025
05:11:05-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
152767978	2032772568 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 1,191,000.00



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTI CAMPUS
CERTIFICACION APROBADA POR ASESORIA Y CALIDAD

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

152767978

Fecha y Hora

23/12/2025
05:11:05-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 1,191,000.00	COP \$ 1,191,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

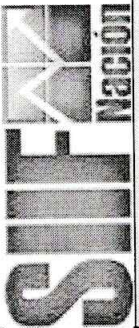
151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

119.100.000,00



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHcaacuervo
16-01-01-M16
2025-12-31-11:39 a. m.

CARLOS ARISMENDY CUERVO BUSTOS
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Número:	542625425 Fecha Registro: 2025-12-26
Vigencia Presupuestal	Actual Estado: Anulada
Fecha Máxima Pago:	2025-12-30 Código de Referencia: 04500328400642625425
Valor Bruto:	6.719.597,87 Valor Deduciones: 0,00
Nro Obligación: 233225 Comprobante Contable de la Generación:	
Tipo de Moneda: COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00	
Valor Neto: 35.129,00 Valor x Pagar: 6.684.468,87	

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto Valor Valor MIB
	0,00 6.719.597,87 0,00

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	901916186 Razón Social: OUTSOURCING GIAE V5 UNIÓN TEMPORAL Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA	
Número:	29100013705 Banco: BANCOLOMBIA S.A.
TESORERIA	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	Número: FE 26 Y FE 45 Tipo: DOCUMENTO SOPORTE Fecha: 2025-12-21

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE MONEDA CAMBIO	VALOR MONEDA
M18MT7 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - DIRECCION DE INCORPORACION / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	6.719.597,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO	VALOR		
DUAL: DIRECCION DE IMPUESTOS				2,000 %	12.010,00		REINTEGRADO		
DUAL: DIRECCION DE IMPUESTOS				15,000 %	17.114,00				
MUNICIPIO DE TUNJA				1,000 %	6.005,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO		
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION/SSF		2025-12-31	6.719.597,87	05 NINGUNO	Anulada		

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA